



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

CIRCULAR 3/2018

La Junta Directiva de la Federación Gallega de Golf acordó asignar, para el año 2018, un presupuesto de **18.000 euros** para la partida de subvenciones directas a jugadores amateurs que se distribuirán según la normativa que detallamos a continuación:

NORMATIVA PARA SUBVENCIONES A JUGADORES AMATEURS

REQUISITOS INDISPENSABLES QUE HAN DE CUMPLIR LOS JUGADORES PARA RECIBIR SUBVENCIÓN:

- Tener licencia federativa de amateur en vigor por la Federación Gallega de Golf (GC)
- No recibir otras ayudas o subvenciones por el mismo concepto.
- Participar, siempre que sea convocado, con los equipos de la Federación Gallega de Golf y en los Campeonatos de Galicia de su categoría, Clinics y Concentraciones, salvo causa justificada.
- Jugar el campeonato en cuestión portando la indumentaria de la Federación Gallega de Golf si dispusiera de ella.
- El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, durante un año, a partir de la fecha de incumplimiento.

PRUEBAS SUBVENCIONABLES: Campeonatos y Puntuables Nacionales e Internacionales, que consten en el Calendario oficial de la R.F.E.G., y que se jueguen fuera de Galicia.

TRAMITACIÓN:

- La subvención se solicitará a la Federación Gallega de Golf, en los 15 días siguientes a la finalización de la prueba, enviando escrito de solicitud en el que se especifique:
 - Nombre y apellidos del jugador
 - Número de licencia federativa
 - Campeonato o prueba para la que se solicita subvención (fecha y campo)
 - Puesto en el que quedó
- Con el escrito de solicitud se adjuntará algún justificante de gastos relevante (Hotel, avión, etc).
- La solicitud de subvención y los justificantes de gastos podrán ser enviados por las siguientes vías:
 - Por correo ordinario a C/Cabo Santiago Gómez, Nº8, Esc.D-E, 1º, 15004-La Coruña
 - Por fax al 981-91.90.29
 - Por correo electrónico a fggolf@fggolf.com

CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES:

- **Para Campeonatos y Puntuables Nacionales Individuales Absolutos o de categorías juveniles *:**
 - Si queda en el puesto 35 al 50: 150 euros
 - Si queda en el puesto 21 al 34: 200 euros
 - Si queda en el puesto 11 al 20: 300 euros
 - Si queda en el puesto 6 al 10: 400 euros
 - Si queda en el puesto 2 al 5: 600 euros
 - Si gana el Campeonato: 700 euros

* Para el Campeonato de España Infantil, Alevín y Benjamín se subvencionará con 100 euros a todos los participantes que lo soliciten y hayan quedado del puesto 51 en adelante.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2018

- **Para otros Campeonatos y Puntuables Nacionales Individuales** (2ª, 3ª y 4ª Categoría, Mid-amateur y Senior)

	Senior y Mid-amateur	2ª, 3ª, 4ª Categ.
➤ Si queda en el puesto 35 al 50:	100 euros	50 euros
➤ Si queda en el puesto 21 al 34:	180 euros	90 euros
➤ Si queda en el puesto 11 al 20:	250 euros	120 euros
➤ Si queda en el puesto 6 al 10:	320 euros	150 euros
➤ Si queda en el puesto 2 al 5:	450 euros	200 euros
➤ Si gana el torneo:	550 euros	300 euros

- **Para Campeonatos Nacionales de Dobles** (importes por cada jugador):

	Absoluto	Senior, Mixto y Pitch&Putt
➤ Si quedan en el puesto 35 al 50	100 euros	50 euros
➤ Si quedan en el puesto 21 al 34	150 euros	100 euros
➤ Si quedan en el puesto 11 al 20	200 euros	125 euros
➤ Si quedan en el puesto 6 al 10	250 euros	150 euros
➤ Si quedan en el puesto 2 al 5	300 euros	175 euros
➤ Si ganan el Campeonato	400 euros	300 euros

- **Subvenciones para Campeonatos y Puntuables Nacionales de Pitch&Putt e Internacionales de Pitch&Putt que se jueguen en Portugal**

➤ Si queda en el puesto 35 al 50:	50 euros
➤ Si queda en el puesto 21 al 34:	90 euros
➤ Si queda en el puesto 11 al 20:	120 euros
➤ Si queda en el puesto 6 al 10:	150 euros
➤ Si queda en el puesto 2 al 5:	200 euros
➤ Si gana el torneo:	300 euros

- **Subvenciones para Campeonatos Internacionales de Pitch&Putt (que se disputen fuera de España y Portugal)**

➤ Si queda en el puesto 35 al 50:	150 euros
➤ Si queda en el puesto 21 al 34:	250 euros
➤ Si queda en el puesto 11 al 20:	300 euros
➤ Si queda en el puesto 6 al 10:	400 euros
➤ Si queda en el puesto 2 al 5:	500 euros
➤ Si gana el torneo:	600 euros

- **Para el Puntuable Zonal Nacional de Infantiles y Cadetes a celebrar en Asturias(*):**

➤ A todos los participantes:	100 euros
------------------------------	-----------

(*) Si se organiza viaje en grupo desde la Federación Gallega para los cadetes, infantiles y alevines, sólo recibirán subvención los jugadores benjamines que participen

- **Para Campeonatos Internacionales Individuales:**

➤ En Europa (fuera de España y Portugal):



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – **Fax:** 981 91 90 29- **E-mail:** fggolf@fggolf.com - **web:** www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2018

- ✚ Subvención de Tipo A (British Amateur, British Boys y Girls, Campeonatos de Europa Individuales):

Competición match play:

- No pasa corte medal play pero queda entre los 70 primeros: 300 euros
- Pasa corte medal y no pasa 1ª eliminatoria match: 400 euros
- Pasa 1ª eliminatoria match: 500 euros
- Pasa 2ª eliminatoria match: 600 euros
- Pasa 3ª eliminatoria match: 700 euros
- Pasa 4ª eliminatoria match: 1.000 euros
- Gana el Campeonato: 1.200 euros

Competición medal play:

- Puesto 41 al 70: 300 euros
- Puesto 21 al 40: 400 euros
- Puesto 11 al 20: 500 euros
- Puesto 6 al 10: 600 euros
- Puesto 2 al 5: 800 euros
- Gana el Campeonato: 1.000 euros

- ✚ Subvención de Tipo B (Campeonato Internacional de Inglaterra, Campeonato Internacional de Italia, Copa Biarritz, Gran Prix de Chiberta, Gran Prix de Landes):

Competición match play:

- No pasa corte medal play pero queda entre los 70 primeros: 200 euros
- Para corte medal y no pasa 1ª eliminatoria match: 250 euros
- Pasa 1ª eliminatoria match: 300 euros
- Pasa 2ª eliminatoria match: 350 euros
- Pasa 3ª eliminatoria match: 400 euros
- Pasa 4ª eliminatoria match: 500 euros
- Gana el Campeonato: 700 euros

Competición medal play:

- Puesto 41 al 70: 200 euros
- Puesto 21 al 40: 250 euros
- Puesto 11 al 20: 300 euros
- Puesto 6 al 10: 400 euros
- Puesto 2 al 5: 500 euros
- Gana el Campeonato: 700 euros

- En el Resto del Mundo (Doral-Publix Junior Classic, Polo Junior USA, Rolex Junior USA):
 - Puesto 41 al 60: 400 euros
 - Puesto 25 al 40: 500 euros
 - Puesto 11 al 24: 700 euros
 - Puesto 4 al 10: 900 euros
 - Puesto 2º ó 3º: 1.100 euros
 - Gana el Campeonato: 1.500 euros



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, N° 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – **Fax:** 981 91 90 29- **E-mail:** fggolf@fggolf.com - **web:** www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2018

SALVEDADES:

- El jugador que se retire o resulte descalificado en una competición no tendrá derecho a recibir subvención para esa competición.
- Los jugadores que soliciten subvención para un campeonato o puntuable en el que participen menos de 60 competidores recibirán el 75% de la subvención que les corresponda. Si fuesen menos de 40 recibirán el 50% de la subvención que les corresponda. Si fuesen menos de 30 recibirán el 35% de la subvención que les corresponda.
- Cualquier jugador sancionado por la Federación no tendrá derecho a percibir las subvenciones reguladas en esta Circular.
- Los jugadores que soliciten subvención para los Campeonatos Internacionales que se jueguen en Portugal (excepto Pitch&Putt) se acogerán al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Los jugadores que, residiendo en otro país, soliciten subvención para una prueba puntuable que se juegue en dicho país se acogerán al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Los jugadores que residan en otra Comunidad no podrán solicitar subvención para una prueba puntuable que se juegue en dicha Comunidad.
- Los jugadores que soliciten una subvención para pruebas de Pitch&Putt deberán tener al menos cuatro pruebas procesadas en su ficha de actividad federativa en el último año.
- Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.
- Las subvenciones para un Campeonato no son acumulables.

A Coruña, 8 de enero de de 2018
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF